

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Proceso de sucesión 2019 0084

Demandante HERNANDO MONTILLA PARRA

Causantes AMPARO PARRA DE MONTILLA y ELPIDIO MONTILLA NIETO

Acceder a la pretensión del apoderado de la parte demandante, en consecuencia
DESGLOSAR la nota devolutiva de la oficina de registro de instrumentos públicos
de la Mesa, dejando fotocopia de la misma y la respectiva constancia, aquella que
será entregada al memorialista.

NOTIFIQUESE,


CARLOS ORTIZ DIAZ

